

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27845 DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMÉSTICOS ACEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de "Distribuidora de Electrodomésticos Aceval, Sociedad Anónima", con C.I.F. A-78-820.164, adoptó el acuerdo, en su reunión de 26 de julio de 2011, de convocar a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle del Arroyo de la Media Legua, número 33, planta baja, el día 19 de septiembre de 2011, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria el día 20 de septiembre de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción del capital social por importe de 238.341, 20 €, que pasa de 846.111, 26 € a 607.770, 06 €, mediante la restitución de las aportaciones a los socios, a través de la disminución del valor nominal de las 595.853 acciones nominativas que componen la totalidad de su capital social, numeradas correlativamente del 1 al 595.853, ambos inclusive, y que pasan de un valor nominal de 1,42 euros a un valor nominal de 1,02 euros cada una. La ejecución del acuerdo se realizará en el plazo de 45 días naturales.

Segundo.- Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y a las acciones.

Tercero.- Delegación de facultades y apoderamientos para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de la Junta y para elevar a públicos e inscribir en el Registro Mercantil aquellos acuerdos que lo precisen.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia y pueden hacerse representar por medio de otra persona aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito, con carácter especial para esta Junta. Asimismo podrán utilizarse medios de comunicación a distancia en la forma admitida por la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Complemento de la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho podrá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad, calle Játiva, número 2, portal F, piso tercero, letra B), de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de Información

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán solicitar



del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. El Consejo de Administración les facilitará la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Durante la celebración de la Junta General los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y, en caso de no ser posible satisfacer ese derecho, se facilitará dicha información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar y obtener copia en el domicilio social de la compañía o solicitar remisión gratuita de los siguientes documentos:

Informe de los administradores sobre la reducción de 238.341 € por disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones nominativas cuyo valor nominal pasa de 1, 42 euros a 1,02 euros.

Informe de los administradores y nuevo texto del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y a las acciones.

Madrid, 27 de julio de 2011.- Don Pedro Polo Hernando, Secretario no-Consejero del Consejo de Administración.

ID: A110061504-1